

Minuta de Declaración N° 411

VISTO:

La necesidad de acompañar y apoyar a las Instituciones sin fines de lucro de nuestra ciudad, y

CONSIDERANDO:

Que existen en la ciudad numerosas Instituciones sociales sin fines de lucro, que trabajan diariamente de forma desinteresada, a las que debemos acompañar y apoyar desde nuestro lugar.

Que en esta oportunidad se trata del Comedor y Copa de leche “Cachito de Pan”.

Que todos los esperancinos conocemos el trabajo que este espacio realiza, en apoyo a las familias y niños del sector donde se encuentra.

Que el mismo comenzó a funcionar en la vivienda de la Familia Moreyra, pero con el paso del tiempo y ante la creciente demanda, debieron buscar un nuevo espacio.

Que con el transcurso del tiempo surge la necesidad de contar con un espacio propio que, además de brindar la copa de leche, pueda ser un lugar de encuentro y esparcimiento para las familias y los niños que concurren diariamente.

Que en este sentido y gracias a la colaboración de sus socios hoy cuentan con un terreno propio ubicado en calle Ecuador N° 560.

Que actualmente se encuentran realizando los trámites necesarios para la aprobación del proyecto de edificación que contará con un Salón de Usos Múltiples, cocina y bloque de sanitarios, además de contar con un espacio verde que será destinado a la realización de actividades recreativas y eventos al aire libre.

Que esta obra es de vital importancia para fortalecer el trabajo que viene realizando la Institución, como espacio de contención para los niños del barrio, por lo que como Concejo Municipal debemos acompañar a quienes realizan tan noble tarea.

Que la Asociación Civil Copa de leche y Comedor “Cachito de Pan” pretende lograr que su situación sea contemplada como caso especial ante los distintos organismos que intervengan en dicho proyecto.

Que en virtud de las facultades legislativas que le confiere la Ley N° 2756, corresponde al Concejo Municipal dictar la norma legal pertinente.

POR TODO ELLO

EL CONCEJO MUNICIPAL

SANCIONA LA SIGUIENTE

MINUTA DE DECLARACIÓN N° 411

Art. 1).- **DECLÁRASE** de INTERÉS de este Concejo Municipal el Proyecto de Edificación de la Asociación Civil Copa de leche y Comedor “Cachito de Pan”.

Art. 2).- El Concejo Municipal vería con beneplácito que el Departamento Ejecutivo Municipal declare de Interés Municipal el proyecto de Edificación de la Asociación Civil Copa de leche y Comedor “Cachito de Pan”.

Art. 3).- Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

SALA DE SESIONES, Marzo 17 de 2021.-

ES COPIA FIEL

Minuta de Declaración N° 411

Dra. M. NORMA R. de PORTMANN
Secretaria

Lic. EDUARDO N. KINEN
Presidente H.C.M.